



Informe de Gestión

Alajuela, 18 de setiembre del 2018

Señores
Junta Directiva Colypro
Presente

Estimados señores:

Sirva el presente documento, para remitir el Informe Final de Gestión, correspondiente al período 2014-2018, en mi condición de miembro de Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., en cumplimiento del inciso e) del artículo 12 de la Ley general de control interno (Ley 8292) referente al deber de los jefes y titulares subordinados de presentar un informe de fin de gestión; atendiendo las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República D-1-2005-CO-DFOE.

Atentamente,

Jimmy Güell Delgado
Secretario
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.



Informe de Gestión

INFORME FINAL DE GESTIÓN
POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.
2014-2018

Secretario

Jimmy Güell Delgado





Informe de Gestión

Contenido

I. Presentación:	4
II. Resultados de la Gestión de la Junta Directiva	5
2.1 Labor sustantiva institucional.	5
2.1.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	5
2.1.2 Acuerdos tomados.	6
2.1.3 Constitución de Comisiones y Comités.	7
o Comité de Cumplimiento.....	7
o Comité de Gestión de Riesgo.....	8
o Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros.	9
o Comités Corporativos.	10
2.2 Cambios habidos en el entorno	11
2.2.1 Análisis de la economía local.....	12
2.2.2 Análisis de la economía internacional.....	17
2.2.3 Cambios en el ordenamiento normativo	21
1.3 Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno.....	23
1.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.....	24
1.5 Principales logros alcanzados.	30
1.6 Estado de los proyectos más relevantes.	34
1.7 Administración de los Recursos Financieros.	35
1.8 Sugerencias para la buena marcha de la institución.	43
1.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.	43
1.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	44
1.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.....	45
1.12 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	47

Informe de Gestión

I. Presentación:

Con el presente informe se pretende exponer las principales funciones, acciones y acuerdos que la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., sus comisiones y comités, ejecutaron y tomaron durante el período 2015-2018. Asimismo, se indican aspectos generales, relacionados con la administración de esta Sociedad, presentando los resultados de gestión y financieros para el período mencionado, y una reseña del comportamiento del entorno, por la incidencia de éste en los resultados propios del Puesto de Bolsa.

De igual manera, a continuación se verá un detalle de los aspectos relacionados con la Auto evaluación de Control Interno, así como las acciones emprendidas por esta Junta para establecer, mantener y evaluar el Control Interno.

Además, se detallará mi participación como miembro de Junta Directiva de Popular Valores en los cambios a los que se ha enfrentado el negocio tanto en el mercado bursátil como en los ordenamientos normativos, las cuales han requerido de un gran seguimiento a los planes de acción que se han debido tomar.

Por otro lado, se realiza un resumen de la situación financiera de esta Sociedad, siendo este tema un de los conocidos y analizados mensualmente por esta Junta Directiva en estos años de gestión, los logros que se han alcanzado y proyectos en los que se han trabajado arduamente.

Informe de Gestión

II. Resultados de la Gestión de la Junta Directiva

2.1 Labor sustantiva institucional.

En el cuadro siguiente se detalla la integración de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. al cierre de agosto 2018, indicando los cargos ocupados y las fechas de nombramiento:

Cuadro No. 1

Integrantes de Junta Directiva	Cargo	Nombramiento ^{[1][2]}
Lic. Rodolfo Madrigal Saborío	Presidente	20-05-2015
Licda. Mery Lorena Altamirano Atencio	Vicepresidenta	16-11-2014
Lic. Jimmy Güell Delgado ^[3]	Secretario	20-05-2015
MBA. Edgar Enrique Carpio Solano	Tesorero	17-06-2014
MBA. Luis Demar Montero Castillo	Vocal	17-06-2014
Lic. Gerardo Marín Arias	Fiscal	16-11-2012

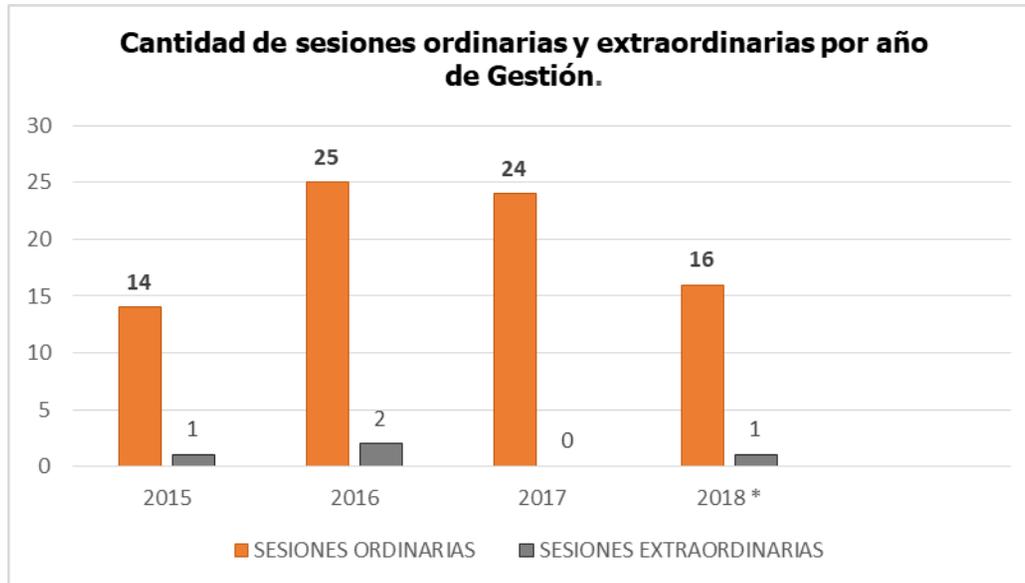
2.1.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Las actividades ejecutadas como miembro de esta Junta Directiva a partir de mi nombramiento comprenden el periodo desde el 19 de mayo del 2015 y hasta el 22 de agosto de 2018 y estas inician con la sesión de Junta Directiva No. 500, celebrada el 27 de mayo de 2015 y finaliza con la sesión No. 581 del 22 de agosto del presente año. En estos años de gestión, celebramos un total de 79 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias durante el período de nuestra gestión (1 en el año 2015, 2 en el año 2016 y una última en el año 2018).

Como se verá en el gráfico No. 1, el año en que más sesiones ejecutamos como Junta Directiva de esta Sociedad fue durante el periodo 2016 con un total de 25 sesiones, siendo el 32% de la cantidad total de las sesiones desarrolladas. Por otro lado, el año con más sesiones promedio por mes fue el 2016 con 2,08 y el de menor promedio fue el año 2015 con 1,17 sesiones.

Informe de Gestión

Gráfico No. 1



(*) Dato hasta la sesión No. 581 del 22 de agosto del 2018.

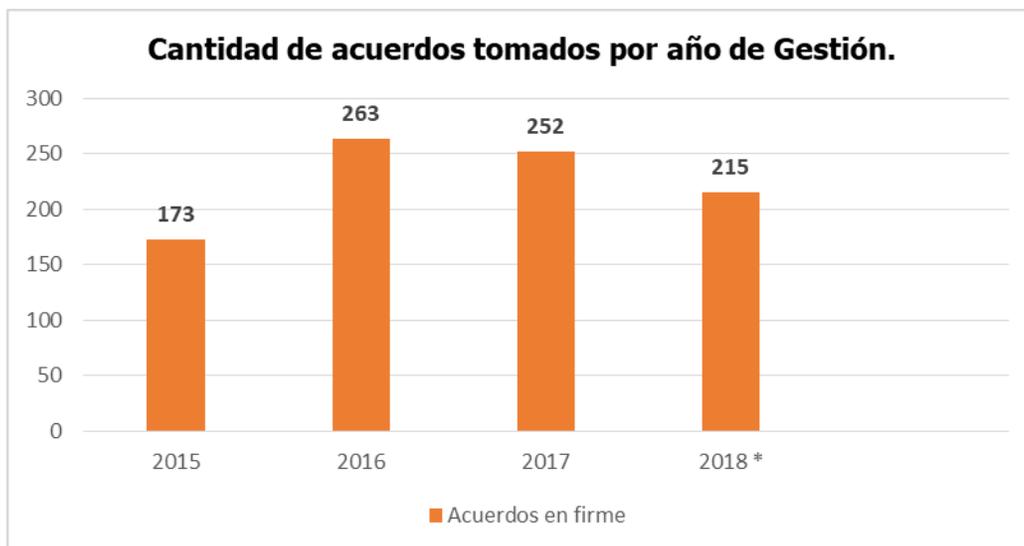
2.1.2 Acuerdos tomados.

En el periodo comprendido de mi gestión, la Junta Directiva de esta Sociedad tomó un total de 903 acuerdos. En estos acuerdos se contemplan diferentes aspectos, que están enfocados a generar una estrategia de Conglomerado, con el establecimiento y revisión continua del marco de control y gestión de riesgos, a partir de una estructura organizacional y funcional de la entidad y dotar de los recursos necesarios, para atender las funciones definidas para los puestos de bolsa de acuerdo con la normativa vigente; teniendo en cuenta la misión del Puesto de *"Brindar servicios de intermediación bursátil, asesoría y gestión profesional de las carteras de inversiones del Conglomerado Financiero y su clientela, para el crecimiento de sus patrimonios"* y la visión de *"Ser la mejor solución bursátil para alcanzar las expectativas de calidad, gestión del riesgo, retorno y crecimiento de las inversiones del Conglomerado Financiero y su clientela"*.

Como se puede notar en el gráfico No. 2, el año en que más acuerdos se tomaron por parte de esta Junta Directiva fue en el año 2016, representado este año el 29% del total de los acuerdos tomados en todo este periodo.

Informe de Gestión

Gráfico No. 2



(*) Dato hasta la sesión No. 581 del 22 de agosto del 2018.

2.1.3 Constitución de Comisiones y Comités.

En el periodo de nuestra gestión como Junta Directiva de Popular Valores, contamos con dos comités de apoyo: *Comité de Cumplimiento* y *Comité de Gestión de Riesgo*, así como con la *Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros*.

- Comité de Cumplimiento

En cuanto al Comité de Cumplimiento, el cual es creado atendiendo normativa externa, está conformado por dos integrantes de la Junta Directiva, siendo uno de estos el coordinador, quien lo preside y ejerce el doble voto en caso de empate; el Gerente, el Gerente de Operaciones y el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, asiste de manera permanente, sin derecho a voto un representante de la Dirección Jurídica del Banco Popular, el Oficial de Cumplimiento del Banco Popular o su delegado en calidad de asesor y el Auditor Interno.

Cuadro No. 2

Informe de Gestión

Comité	Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-501-Acd-134-Art-3, del 10 de junio 2015
Comité de Cumplimiento	• MBA. Luis Demar Montero Castillo (Coordinador)
	• Lic. Jimmy Güell Delgado

En cumplimiento de la normativa aplicable y la Ley 8204. "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su reglamento", el Comité de Cumplimiento, sesionó 43 veces durante el período 2015-2018, con un total de 144 acuerdos; conociendo en ellas entre otras cosas: planes de trabajo anuales, informes de labores de la Oficialía de Cumplimiento, el programas de capacitación para la prevención en legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo en Popular Valores, modificaciones a la normativa externa y el ajuste correspondiente para la normativa interna, informes de evaluación de sujeto fiscalizado (art.3 de la normativa de la Ley 8204), informes de clientes de alto riesgo, informes de liquidez de los colaboradores, revisiones de la Superintendencia General de Valores e informes anuales de la revisión realizada por la Auditoría Externa en el tema de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo en Popular Valores; así como otros aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley 8204 y su normativa.

- Comité de Gestión de Riesgo.

El Comité de Gestión de Riesgo, requerido por normativa, está conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Gerente General, el Gestor de Riesgo y un miembro independiente. Como asesor externo.

Cuadro No. 3

Comité	Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-501-Acd-134-Art-3, del 10 de junio 2015
Comité de Gestión de Riesgos	• Lic. Rodolfo Madrigal Saborío (Coordinador)
	• Licda. Mery Lorena Altamirano Atencio
	• MBA. Edgar Enrique Carpio Solano

Informe de Gestión

Este Comité sesionó en este plazo de gestión un total de 86 veces, y en cuanto a los acuerdos emitidos fue una cantidad de 510; siendo los principales temas abordados: vigilar que la realización de las operaciones de Popular Valores se ajusten a las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, informar a la Junta Directiva de Popular Valores trimestralmente sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados para la gestión integral de riesgos de la entidad, así como dar seguimiento periódicamente a las acciones correspondientes que realiza la institución para cumplir con el debido control interno operativo, revisar al menos una vez al año, el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos de Popular Valores, analizar y eventualmente recomendar modificaciones a las propuestas sobre estrategias y políticas de riesgo del Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal, al igual que definir las medidas para su oportuna implementación de conformidad con el Reglamento de Gobierno Corporativo, elaborar anualmente un informe con los aspectos más relevante de los trabajos realizados y cantidad de reuniones que se celebraron en el período y enviarlo a la Junta Directiva de Popular Valores para su remisión a la Asamblea de Accionistas, entre otras funciones.

- Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros.

La Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros de Popular Valores, está compuesta por tres directores de su Junta Directiva, los cuales tienen voz y voto. Dentro de las principales funciones de esta comisión, se pueden mencionar: conocer, analizar y elevar a la Junta Directiva el Plan Anual Operativo y su metodología de seguimiento, el Plan de Negocios, el Plan y Presupuesto de Tecnología de Información, la matriz de Plan de Capacitación, la información mensual sobre recompras, las variaciones que requiera el Presupuesto Ordinario (sea esto mediante Modificaciones Presupuestarias o Presupuestos Extraordinarios), informes trimestrales sobre las modificaciones presupuestarias realizadas por Popular Valores, los informes financieros al cierre de cada mes y los informes de ejecución presupuestaria se seguimiento del PAO mensuales, trimestrales y semestrales. Por otro lado, se encargan de revisar las proyecciones financieras y cualquier otra información que tenga relación con los Planes, Presupuestos y Estados Financieros de Popular Valores Puesto de Bolas S.A. Cabe mencionar que esta comisión sesionó en el plazo

Informe de Gestión

2015-2018 un total de 46 veces, y en cuanto a los acuerdos emitidos fue una cantidad de 205.

Cuadro No. 4

Comité	Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-501-Acd-134-Art-3, del 10 de junio 2015
Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros	• Licda. Mery Lorena Altamirano Atencio (Coordinadora)
	• MBA. Edgar Enrique Carpio Solano
	• MBA. Luis Demar Montero Castillo

- Comités Corporativos.

Adicional a los comités y comisiones de la Junta Directiva del Puesto de bolsa, se tenía de apoyo comités corporativos según el siguiente detalle:

- a) *Comité de Auditoría Corporativa:* este Comité es integrado por cinco personas, debiendo estar representada cada entidad del Conglomerado por una persona miembro de su Junta. En el momento en que este Comité se reúna para conocer temas de interés de una Sociedad, se agrega como participante del Comité a la Fiscalía de la respectiva Sociedad. Participaba por parte de la Junta Directiva de Popular Valores el Lic. Rodolfo Madrigal Saborío, quien fungía de presidente de la Junta.
- b) *Comité Corporativo de Tecnología de Información:* su integración debe ser de ocho miembros: una persona perteneciente a cada Junta, la persona titular de la Gerencia General Corporativa, la persona titular de la Dirección de Tecnología de Información y la persona titular de la Dirección de Riesgo Corporativo. Como representante de la Junta Directiva de esta Sociedad participaba el Lic. Rodolfo Madrigal Saborío.
- c) *Comité de Remuneraciones:* este Comité se conforma por cinco personas, debiendo estar representada cada entidad del Conglomerado por una persona integrante de su Junta, y es responsable de supervisar el diseño y funcionamiento de los sistemas de evaluación del desempeño, de incentivos y de remuneraciones; este comité fue conformado en Setiembre del 2017.

Informe de Gestión

- d) *Comité de Nominaciones:* este comité lo conforman tres Directores de la Junta Directiva Nacional, y es responsable de identificar, evaluar y proponer a los candidatos a integrar las Juntas Directivas de las sociedades y sus fiscalías, así como de velar por la existencia de un plan de sucesión de dichas personas, todo de conformidad con lo que indique la ley y los reglamentos aplicables. Cabe indicar que este comité fue conformado el 01 de Agosto del 2017.
- e) *Comité de Pautas, Políticas y Juntas de Crédito Local:* dicho Comité es el encargado de velar por los temas relacionados con la planificación estratégica, las políticas institucionales relativas al negocio, buen gobierno corporativo y a la gestión integral, así como a la formulación y aplicación de las pautas correspondientes a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Este comité lideró la Planeación estratégica 2017-2020.

Cabe mencionar, que el señor Fiscal es invitado a participar y estar presente en todas las sesiones de Junta Directiva así como en las sesiones de la *Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros*, y los Comités creados por normativa: *Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgo y Comité de Auditoría*, quienes cumplen un rol relevante en la organización para conocer en detalle los temas tratados y elevar al conocimiento y aprobación de la Junta Directiva sus recomendaciones respecto a lo valorado como parte de las funciones propias de cada comisión o comité referido.

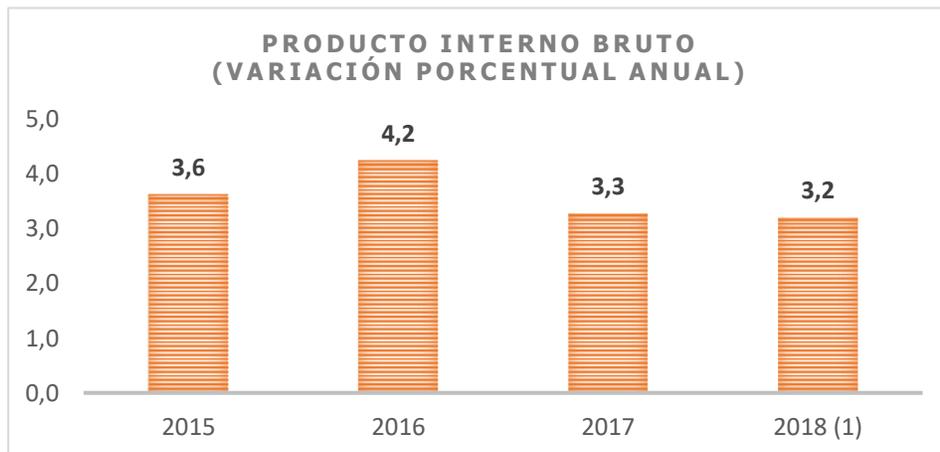
2.2 Cambios habidos en el entorno

Debido a la naturaleza del negocio de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, para el plazo de gestión de esta Junta Directiva se han percibido varios cambios, las cuales han implicado doblegar esfuerzos en las diferentes áreas de esta Sociedad. Independientemente de los cambios que surgieron en el entorno en este lapso, la Junta Directiva estuvo en todo momento brindando seguimiento a todos los aspectos que se debieran cambiar y/o mejorar. Algunos de los cambios más significativos que se pudieron percibir en este periodo se encuentran detallados en adelante:

Informe de Gestión

2.2.1 Análisis de la economía local.

Gráfico No. 3



¹Crecimiento trimestral anualizado a marzo reportado por el Banco Central de Costa Rica.

La actividad económica reciente ha oscilado entre 3% y 4%, apoyado especialmente en el consumo privado, el cual creció 4,60% y 4% en 2015 y 2016, pero que para el 2017 se desaceleró al 2,90%, cifra que repite en el primer trimestre del 2018.

El comercio internacional ha tenido un buen desempeño en los últimos años, pero con comportamientos algo volátiles: las exportaciones han crecido 2,60%, 9,40% y 5% en 2015-2017, y 5,70% en el primer trimestre del 2018, compensado este crecimiento con variaciones en las importaciones del orden de 4,50%, 8,90% y 2,30% respectivamente, y -0,10% en el primer trimestre del 2018.

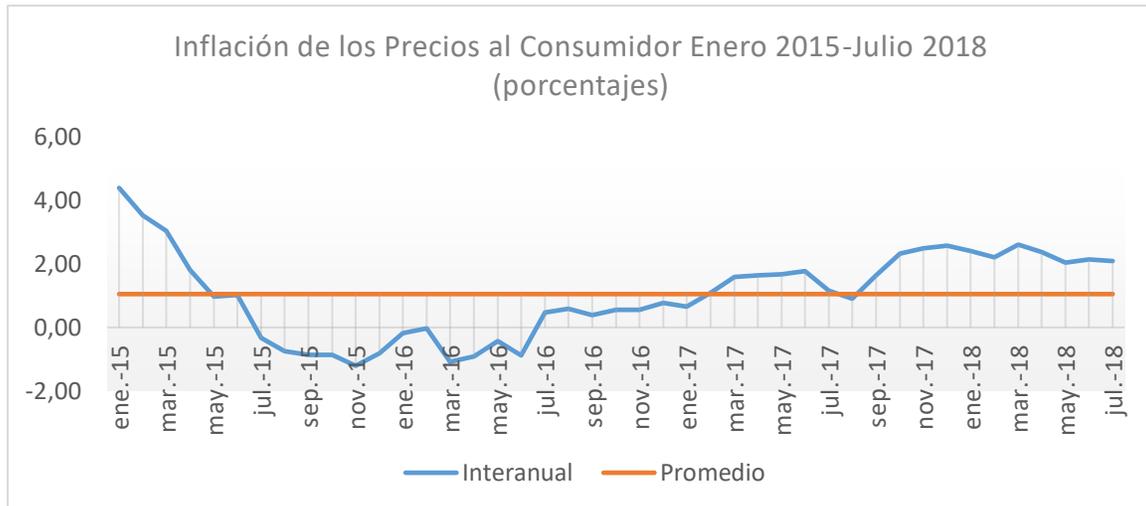
Estimaciones de Popular Valores ubican el crecimiento del 2018 en un rango de 3,50%-4%.

¹ Todos los datos son tomados del Banco Central de Costa Rica, salvo mención en contrario.

Informe de Gestión

Inflación.

Gráfico No. 4



La inflación ha tenido un comportamiento muy favorable desde enero 2015, cerrando a julio del 2018 en 2,08% y con un promedio de 1,05% interanual en el período en análisis.

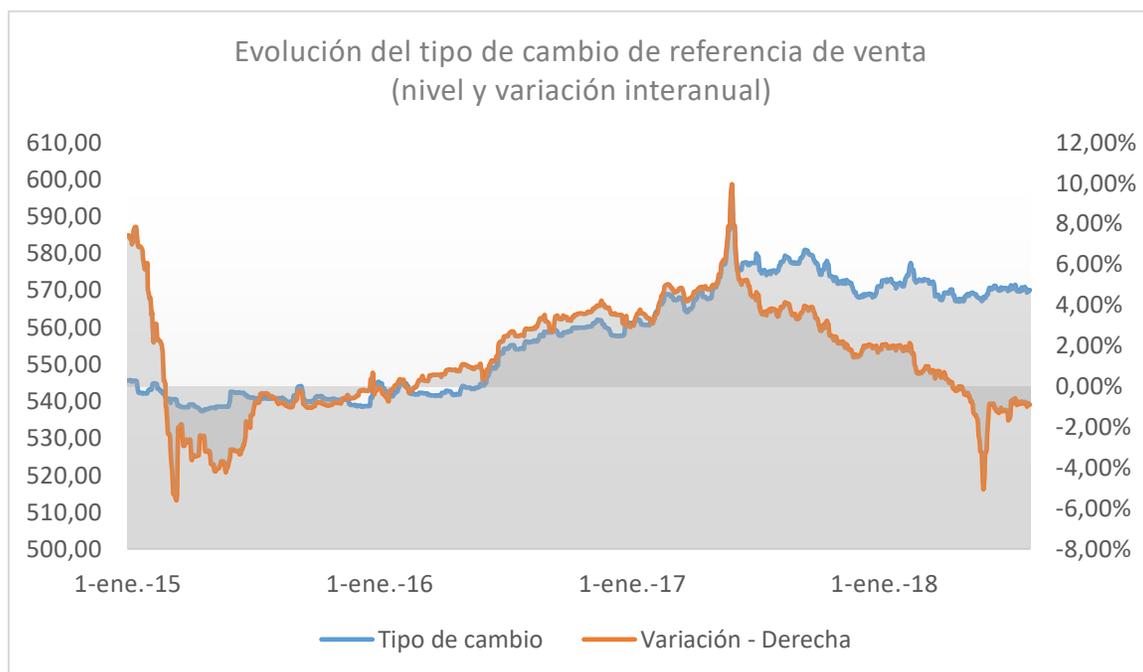
El comportamiento inflacionario se explica por varios factores combinados de manera muy favorable: política monetaria prudente, tipo de cambio muy estable y materias primas con baja presión en los mercados internacionales.

Proyecciones de Popular Valores ubican la inflación al cierre del 2018 en un rango de 1,75%-2,25%.

Informe de Gestión

Tipo de cambio.

Gráfico No. 5



En materia cambiaria, es relevante indicar que en febrero del 2015 el Banco Central de Costa Rica implementó un régimen de flotación administrada, según el cual la institución²:

"a) Permitirá que el tipo de cambio sea determinado por las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero podrá participar en el mercado cambiario con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el propósito de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.

b) Podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime necesarios de conformidad con la normativa vigente.

² Fuente: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-politica-cambiaria/pol%C3%ADtica-cambiaria> recuperado el 29-08-18.

Informe de Gestión

c) Utilizará en sus transacciones de estabilización en el Mercado de Monedas Extranjeras las reglas de intervención definidas por la Junta Directiva del BCCR para acotar la volatilidad excesiva intra-día y entre días.

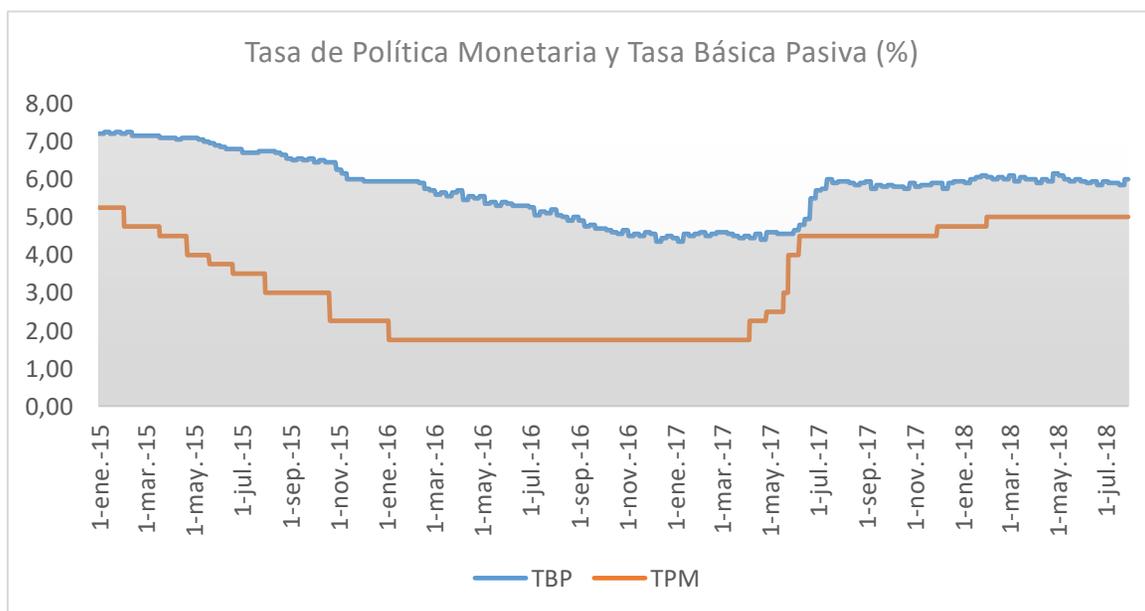
d) No existe objetivo ni compromiso con un nivel particular del tipo de cambio.”

En este contexto, el tipo de cambio ha seguido mostrando una tendencia al alza, como es de esperar en una economía pequeña y abierta como la nuestra, pero con una gran estabilidad desde junio del 2017, lo cual obedece principalmente a cambios en el premio por invertir en colones, el cual se redujo entre 2015 y 2016, motivando la dolarización de una parte importante del ahorro, pero volvió a crecer a partir del abril 2017, volviendo a hacer atractivo invertir en colones y por lo tanto, frenando el proceso de dolarización ya mencionado.

Popular Valores estima que durante 2018 la depreciación promedio observada será de 0,45%.

Tasas de interés.

Gráfico No. 6



Informe de Gestión

Dado el favorable comportamiento inflacionario observado en el 2015, el Banco Central de Costa Rica inició una rebaja de la Tasa de Política Monetaria (TPM) llevándola del 5,25% al 1,75%, nivel en el que permaneció durante 2016 y hasta abril del 2017, cuando sus proyecciones le indicaron presiones inflacionarias en el mediano plazo, lo que unido al proceso de dolarización ya mencionado, motivó a la institución a subir la TPM llevándola al 5% en enero 2018, nivel en el que ha permanecido hasta el mes de julio.

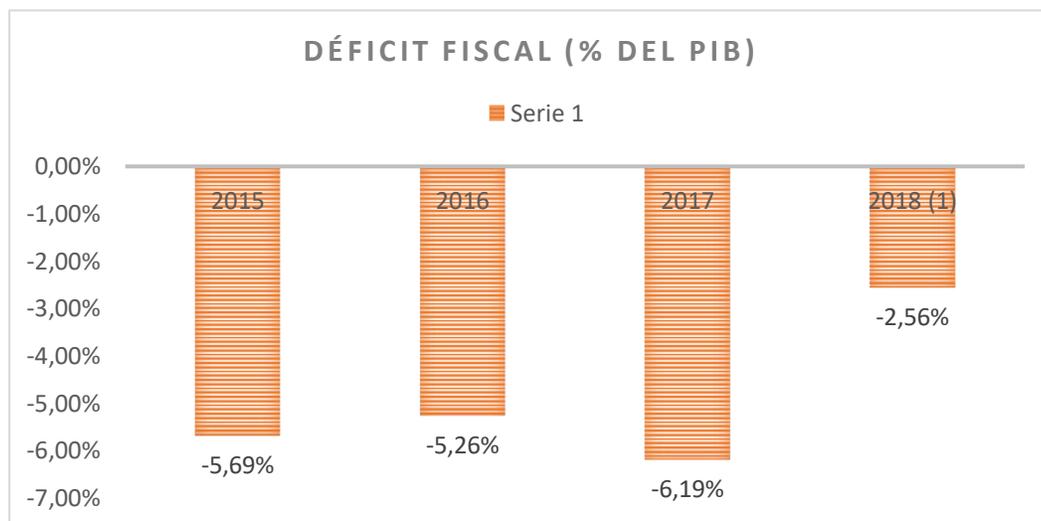
Consecuentemente, la Tasa Básica Pasiva (TBP) ha tenido un comportamiento similar aunque su ajuste no se ha dado a la misma velocidad que el de la TPM.

Es importante tomar en consideración que en el 2005 el Banco Central decidió migrar, de manera gradual y ordenada, hacia una estrategia de política monetaria de Metas de Inflación, proceso que concluyó y se formalizó en enero 2018.

Popular Valores estima que la TPM no se debería mover de su actual nivel en el resto del 2018, y que la TBP permanecerá oscilando en torno al 6% hasta finales de año.

Déficit fiscal.

Gráfico No. 7



(1) Porcentaje acumulado al mes de mayo.

Informe de Gestión

El déficit fiscal se ha mantenido en niveles altos los últimos años, esto como consecuencia de que los gastos crecen más rápidamente que los ingresos. Por ejemplo, los ingresos crecieron 9,18% y 3,90% a diciembre 2016-2017, respectivamente, en tanto los gastos crecieron 6,02% y 9,11% en el mismo período.

Para mayo del 2018 los ingresos totales habían aumentado interanualmente 1,75%, mientras los gastos lo hicieron en 8,04%. Resultados fiscales en estos niveles terminan estrujando al mercado de valores pues el Gobierno, al buscar financiamiento mediante el mercado de valores, compite de manera activa por los recursos.

Proyecciones de Popular Valores ubican el déficit fiscal del 2018 entre 7% y 7,50%.

Conclusiones

Considerando un contexto inmediato en el que la política monetaria trabaja de manera proactiva, y dado que en el año 2017 el Banco Central detectó presiones inflacionarias a mediano plazo y consecuentemente empezó a subir la Tasa de Política Monetaria (TPM), esto afectó los precios de los títulos en el mercado secundario llevándolos a la baja, reaccionando así los rendimientos al alza de acuerdo al movimiento mencionado de la TPM. Aunado a lo anterior, los resultados fiscales han presionado adicionalmente los rendimientos al alza, afianzando así el movimiento de precios a la baja; situación que ha hecho que desde mediados del 2017 los portafolios de inversión muestren minusvalías importantes, limitando la gestión de los mismos y la generación de ingresos por cartera o comisiones para Popular Valores.

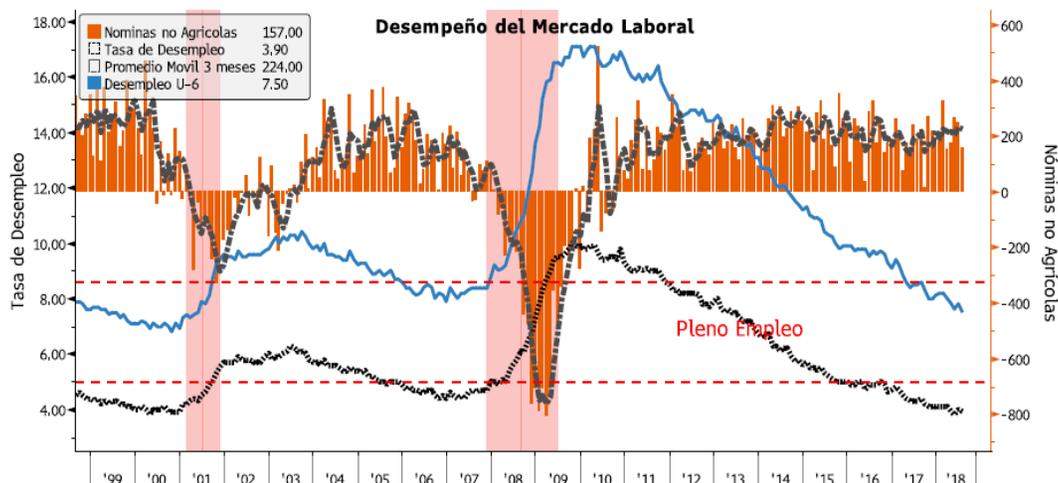
2.2.2 Análisis de la economía internacional.

Desde el 2015, la Reserva Federal inició su proceso de normalización incrementando la tasa de interés de política monetaria desde el nivel de cero, en un escenario donde la inflación en EE.UU. se acercaba al 0% y se hablaba mucho de deflación y estancamiento económico.

Informe de Gestión

Este fue un periodo donde muchos países reportaban inflaciones negativas y se recalca mucho los cambios en la estructura de la economía que originarían periodos de bajo crecimiento y bajas tasas de interés por muchos años. Nos ubicábamos en la fase inicial del ciclo y los mercados de renta variable empezaban a recuperarse. Este fue un periodo de muchas dudas en cuanto a la sostenibilidad de la economía global y los inversionistas se encontraban temerosos de como el cambio en la política de la FED podría afectar los diferentes mercados.

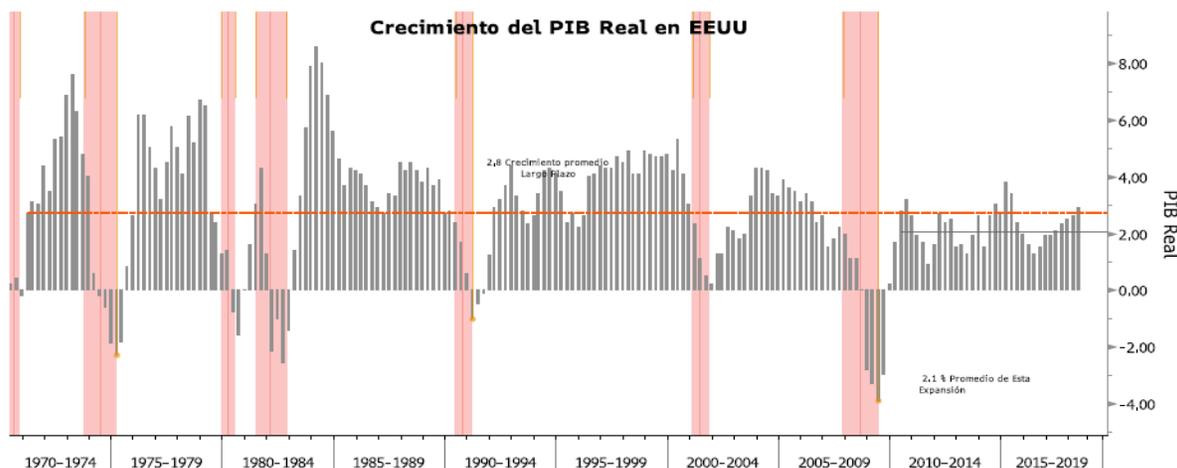
Gráfico No. 8



La tasa de desempleo continuaba descendiendo pero se ubicaba cerca de 11%, muy lejos de lo que los economistas consideraban como tasa neutral o de equilibrio. Por su parte los bonos del tesoro a 10 años si bien muchos consideraban llegarían a cotizarse por encima del 2.50% se mantendrían estables e incluso llegarían al 1.31% en el 2016, esto motivado por las dudas sobre el crecimiento de largo plazo y las bajas tasas de crecimiento e inflación que se observaban en las distintas partes del mundo. Los mercados de renta variable se comportaban laterales y señalaban los cuestionamientos que existían con respecto a la recuperación del sector corporativo y los daños que habían dejado la gran recesión sobre los balances y la liquidez de las empresas.

Informe de Gestión

Gráfico No. 9



Hacia el 2016 la economía de EE.UU. siguió mostrando signos de debilidad llegando a crecer hasta un 1.30% en el segundo trimestre, esto presionó las tasas de los bonos a mínimos para esta expansión. Como respuesta a esta desaceleración la FED decidió mantener las tasas de política monetaria en un rango de entre 0.25% y 0.50% hasta diciembre el mismo año, momento en que incrementaría la tasa en un 0.25% llevando el rango de tasas a 0.50%-0.75%. Por su parte el S&P 500 llegaría a caer hasta los 1800 puntos para luego continuar un ascenso prácticamente imparable hasta inicios del 2018.

Gráfico No. 10

Fed y las Tasas de Interes del Tesoro



Informe de Gestión

El crecimiento global se mantuvo débil ubicándose cercano al 2.50% para este periodo, este fue ganando terreno conforme el PIB se fue recuperando en Europa y Japón hacia finales del segundo semestre del 2016. En términos generales después del segundo semestre del 2016 la inflación comenzó a recuperarse en el resto del mundo y los temores de deflación empezaron a disiparse progresivamente. Esto le permitió a la Reserva Federal retomar las subidas en las tasas de interés las cuales subiría tres veces en el 2017 llevando la tasa de política de 0.75% hasta 1.50% en diciembre 2017.

Sin duda alguna, un hecho que cambiaría el rumbo de los mercados durante este periodo serían las elecciones en EE.UU., cuyo resultado tomaría por sorpresa al mundo y variaría la dirección y perspectiva de los mercados de una forma radical.

El gane de Donald Trump no solo desafió todas las estadísticas sino que también dejó a los operadores de mercado desorientados cuando el efecto apocalíptico que habían vaticinado todas las casas de bolsa y economistas de renombre no se da. En este sentido los mercados en vez de descontar una recesión que era el escenario base si Trump ganara, pasaron a descontar una economía que crecía hacia el sobrecalentamiento y cuya inflación y tasas de interés se verían elevadas. Esto generó un movimiento fuerte en las tasas de interés y aceleró la subida que se venía gestando en los mercados de renta variable.

Cuadro No. 11



Informe de Gestión

El 2017 se caracterizó por un crecimiento sincronizado, en donde finalmente, después de muchos años la economía global empezó a crecer de una forma más simétrica, esto elevó los pronósticos de crecimiento e hizo que los mercados tomaran un nuevo impulso.

Así mismo la tasa de desempleo continuó descendiendo en la mayoría de las economías desarrolladas, sin generar inflación y el foco de atención de los mercados empezó a centrarse en cuándo se observará realmente la inflación y si realmente esta generara aceleraciones descontroladas como en otros ciclos económicos.

2.2.3 Cambios en el ordenamiento normativo

Durante el periodo de gestión de la Junta Directiva de Popular Valores surgieron diversos cambios en el ámbito normativo, los cuales fueron conocidos y gestionados por este órgano según correspondía.

Dentro de los principales cambios se tiene la emisión del Reglamento sobre Gobierno Corporativo (aprobado por el CONASSIF en las sesiones 1294-2016 y 1295-2016, celebradas el 8 de noviembre del 2016, publicado en el Alcance Digital No. 290D del 7 de diciembre del 2016), el Reglamento de Intermediación y Actividades Complementarias – RIAC (CONASSIF en la sesión 1259-2016, publicado en el Alcance Digital N° 100 del 17 de junio del 2016), actualización del Reglamento de Custodia (CONASSIF en sesión 1150-2015, celebrada el 23 de febrero del 2015, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 47 del 9 de marzo del 2015), actualización de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204 (publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 101 del 11 de mayo del 2017) y emisión del Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información (aprobado por el CONASSIF en las sesiones 1318-2017 y 1319-2017, celebradas el 13 y el 20 de marzo del 2017 respectivamente, publicado en el Alcance N° 80 del 17 de abril del 2017). Además, la ley FATCA, se viene implementando desde el año 2015, siendo en el 2016 la realización del primer reporte. Por otro lado, el CRS (*Common Reporting Standard*) se ha estado aplicando desde el año 2017.

Informe de Gestión

Se detallan a continuación, acuerdos tomados por la Junta Directiva con respecto a los cambios normativos experimentados en el período:

- Se da por recibida a modificación al Código de Buen Gobierno Corporativo, correspondiente a la revisión del periodo 2015. (JDPV-515-Acd-010-2016-Art-10).
- Se da por conocida la información mediante la cual se indica que la Junta Directiva Nacional autorizó a la Administración del Banco para que inicie el proceso de contratación directa de escasa cuantía con perspectiva corporativa para la implementación de las nuevas disposiciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a fin de implementar el Estándar Común de Reporte (CRS) en el Conglomerado". (JDPV-515-Acd-012-2016-Art-12).
- Se da por recibida la Autoevaluación de Gobierno Corporativo, período 2016, a cargo de la Ing. Andrea Castillo Gonzalo, Secretaria General a. i. (JDPV-533-Acd-205-2016-Art-12.)
- Se da por conocida la presentación denominada: Reglamento de Intermediación de Valores y Actividades Complementarias (RIAC), un cambio para la industria. (JDPV-534-Acd-208-2016-Art-4).
- Se aprueban, atendiendo el RIAC los siguientes servicios de intermediación y actividades complementarias, con el fin de que sean ofrecidos por Popular Valores:
a) Ejecución de órdenes por cuenta propia o de terceros en el mercado local, o su transmisión a intermediarios autorizados en la plaza donde se negocien los valores o instrumentos financieros que desean transar. b) Gestión individual de portafolios. c) Asesoría de inversión. d) Suscripción de contratos de colocación de emisiones. e) Custodia de valores. (JDPV-537-Acd-228-2016-Art-3).
- Se aprueba el Manual de Políticas de Intermediación y Actividades Complementarias; así como la matriz en la que se establecen las fechas en que cada una de las políticas entrará en vigencia". (JDPV-537-Acd-229-2016-Art-4.)
- Se dan por conocidos Los Informes de Autoevaluación del Desempeño de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva de Popular Valores correspondiente a los periodos 2015 y 2016. (JDPV-543-Acd-031-2017-Art-10)

Informe de Gestión

- Se aprueba y remite a la Junta Directiva Nacional el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo 2016, con observaciones. (JDPV-546-Acd-056-2017-Art-3.)
- Se da por conocido el acuerdo, mediante el cual la Junta Directiva Nacional instruye a las Gerencias de las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que comuniquen de manera formal a sus respectivas Superintendencias, el cronograma actualizado y ampliado que contiene los aspectos más importantes identificados para la implementación del Acuerdo SUGEF16-16 y del Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual fue aprobado por la Junta Directiva Nacional mediante el acuerdo JDN-5495-Acd-638-2017-Art-4. (JDN-5514-Acd-838-2017-Art-10).

2.3 Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno

Anualmente el Departamento de riesgo de Popular Valores aplica la herramienta de autoevaluación de control interno a las diferentes áreas en coordinación con la Dirección de Riesgo Corporativo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, siendo los resultados presentados a la Junta Directiva, así como los planes de acción propuestos para los aspectos que en los diferentes años han requerido ser robustecidos.

Para el período comprendido entre el 2015 y el 2018 los resultados han generados calificaciones entre un 0,63%, 0,0%, manteniéndose en un nivel de Excelente en los cuatro años. Es importante indicar que para la autoevaluación aplicada en diciembre 2017, a nivel institucional se consideraron 644 aspectos vinculados con los cinco componentes de control interno, destacando el hecho de que se cumplía a cabalidad con 641 de estos y 3 aspectos no eran aplicable a esta Sociedad, debido al giro del negocio del área evaluada, por lo que no se establece ningún plan de acción para este período.

Informe de Gestión

Los resultados de las autoevaluaciones, así como el seguimiento de los planes de acción han sido conocidos y analizados por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva de Popular Valores.

Anualmente, se da por conocido el Informe Final de Autoevaluación del Sistema de Control Interno de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. (JDPV-565-Acd-013-2018-Art-4)

2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.

En cuanto al marco de control interno se refiere, se han tomado acciones para fortalecer, mantener y evaluar dicho sistema.

Se ha dado seguimiento a la atención de las observaciones realizadas por las auditorías internas y externas, así como de las instancias supervisoras y reguladoras, conociendo que Popular Valores ha atendido en plazo las recomendaciones que en este periodo de gestión se han realizado, estableciendo planes de acción en aquellas que lo han requerido, de las cuales la Junta Directiva de esta Sociedad se da por enterada por medio de las distintas comunicaciones e informes y se les brindaba el seguimiento pertinente.

De igual forma, se ha cumplido con la revisión y actualización de normativa interna, políticas, reglamentos y procedimientos; así como la ejecución de diversas acciones que propicien una cultura organizativa de gestión de riesgo a través de prácticas, procedimientos y metodologías que permitan una adecuada evaluación, administración y valoración de los riesgos, bajo los lineamientos del S.E.V.R.I., las Reglas de Actuación y Conducta, el Reglamento de Gestión de Riesgo y en coherencia con los lineamientos propuestos por el Conglomerado Financiero Banco Popular de Desarrollo Comunal.

En lo que respecta a la Ley 8204, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. en conjunto con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal han desarrollado acciones para el cumplimiento de esta ley, esto a través de la valoración y aprobación de los diferentes informes procedentes de la Oficialía de Cumplimiento y del Comité de Cumplimiento.

Informe de Gestión

Por otro lado, en el campo de la tecnología de información, al igual que en todas las áreas, como miembro de esta Junta Directiva se conocieron, analizaron y aprobaron tanto de los informes presentados como los planes de trabajo, alineados con los objetivos estratégicos de la Institución.

Dentro de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva para consolidar la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno se pueden enumerar los siguientes:

- Conocimiento de los informes mensuales del Cumplimiento de las Políticas de Inversión del fideicomiso administrado por Popular Valores.
- Se dan por conocidos y aprobados los niveles de riesgo monitoreados diariamente, los cuales conforman el Perfil de Riesgo de Popular Valores y forman parte de la Metodología del Perfil de Riesgo Institucional del Conglomerado Financiero y de Desarrollo Comunal (CFBPDC). Estos, en esencia, no sufren cambios en la revisión correspondiente al 2016, por lo que se ratifica un Perfil Institucional de riesgo medio. (JDPV-540-Acd-259-2016-Art-10)
- Conocimiento mensual de informes de Cumplimiento de las Políticas de Recompra, remitidos por el Comité de Gestión de Riesgo
- Periódicamente se conocieron los Informes mensuales sobre la evaluación de riesgo financiero, a través de la metodología Z de Altman
- Se da por conocida y aprobada la propuesta de actualización del procedimiento PRO-11-1-4-0-1 denominado Monitoreo de la Normativa Interna y Externa. (JDPV-532-Acd-190-2016-Art-9.)
- Se conoce y aprueba la propuesta de actualización del Manual de Políticas para la Administración Integral del Riesgo, POL-11-1-4-0-1. (JDPV-543-Acd-030-2017-Art-9.)
- Aprobar la propuesta de actualización del Manual de Políticas de Buenas Prácticas y Conflictos de Interés, POL-11-1-4-0-3 en su versión No. 06. (JDPV-530-Acd-167-2016-Art-15.)

Informe de Gestión

- Se conocen los informes mensuales sobre requerimientos diarios de capital para la cobertura de riesgos, así como el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos.
- Se aprueba la propuesta de actualización del Manual de Políticas de Distribución de Productos de acuerdo con el Perfil de Riesgo del Cliente, POL-11-1-4-0-2. (JDPV-541-Acd-009-2017-Art-11.)
- Anualmente se da por conocida la Matriz de riesgos institucionales.
- Anualmente se da por conocido y aprobado el Plan de Trabajo del Comité de Gestión de Riesgos.
- Se da por conocido el informe anual del Diagnóstico del Taller de Riesgo Operativo denominado Servicios Brindados a Clientes de Popular Valores, utilizando la herramienta OpRisk.
- Se aprueba la Metodología para la Valoración del Riesgo de Contagio Intragrupo; así como la Metodología del Perfil de Riesgo Conglomerado. (JDPV-541-Acd-008-2017-Art-10.)
- Anualmente se conoce el Informe del Comité de Riesgo.
- Se conocen los reportes mensuales de las operaciones realizadas en mercados internacionales, remitidos por el Comité de Gestión de Riesgo.
- Anualmente se da por conocido y aprobado el Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgo.
- Dar por conocidos los resultados de la Metodología de Riesgo Tecnológico, anualmente.
- Se conocen y aprueban los estudios de clientes de alto riesgo de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., semestralmente.
- Se dan por aprobados los resultados de la aplicación de la metodología para la clasificación del riesgo de los clientes, en relación con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (LC/FT), para los cierres de los diferentes meses..
- Anualmente se aprueba el Plan Anual de Trabajo del Comité de Cumplimiento de Popular Valores

Informe de Gestión

- Se da por conocido y aprobado los Informes de labores de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, con la periodicidad correspondiente.
- Anualmente se aprueba el Programa de Capacitación a funcionarios y directores propuestos.
- Se conoce anualmente el informe sobre la gestión de riesgos de la entidad en materia de Legitimación de Capitales, en atención al artículo 3 de la Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204. Y se instruye a la Administración para que comunique a la Superintendencia General de Valores los aspectos de seguimiento contenidos en el informe sobre la gestión de riesgos de la entidad, en materia de Legitimación de Capitales, en atención al artículo 3 de la Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204.
- Se da por conocido el acuerdo JDN-5485-Acd-543-2017-Art-7, mediante el cual la Junta Directiva Nacional indica que aprobó el Cartel de la Contratación Directa por excepción No. 2017CD-000013-DCADME "Compra de licencias, contratación de servicios para el soporte y mantenimiento del sistema de monitoreo de transacciones ASSIST/CK y ASSIST/FE para el Conglomerado Financiero Banco Popular. (JDPV-556-Acd-169-2017-Art-11)
- Se da por conocida la aprobación de la actualización periódica del Manual de Cumplimiento Corporativo de Políticas y Procedimientos para la Prevención y control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, correspondiente al año 2017. (JDPV-562-Acd-234-2017-Art-12.)
- Trimestralmente se conoce y aprueba el Informe de Gestión de Tecnología de Información de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- Anualmente se aprueba el Plan Anual Operativo de Tecnología de Información de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.,
- Anualmente se da por conocido el informe de resultados de la aplicación de la metodología de riesgo de tecnología de información, con corte a diciembre del 2015 en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Se da por recibido el estudio sobre el impacto económico, relacionado con la homologación de puestos de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A. Se procede a

Informe de Gestión

aprobar el ajuste funcional y el alineamiento de categorías a las plazas, propuesto en dicho estudio técnico. Y se le solicita a la Administración de esta Sociedad, la consecuente modificación presupuestaria para darle el contenido correspondiente a dicho proceso, el cual se aplicará a partir del primero de julio del 2016.4. Dar por cumplido el inciso No. 2 del acuerdo No. JDPV-524-Acd-103-2016-Art-3, tomado en la sesión 524 del 11 de mayo del 2016. JDPV-525-Acd-113-2016-Art-5.

- Se da por conocidos los resultados de las pruebas funcionales operativas y tecnológicas llevadas a cabo del 10 de junio al 14 de agosto del 2016 en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A (JDPV-533-Acd-200-2016-Art-7, JDPV-559-Acd-197-2017-Art-6.)
- Se da por conocido el Informe periódico de las pruebas realizadas desde el Sitio Alternativo, que sirvió de marco para verificar que las acciones contempladas en el Plan de Continuidad del Negocio pueden garantizar la continuidad de los servicios.
- Dar por conocido y aprobado periódicamente el Plan de Continuidad del Negocio para Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Se dan por conocidos el Informe del resultado de la ejecución del escenario 5 del Plan Contingente de Liquidez del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Se da por conocida la aprobación del inicio del proceso de contratación correspondiente a la renovación de la plataforma tecnológica utilizada por el Conglomerado Financiero para cumplir con el envío de la información solicitada por Sugef y el Ministerio de Hacienda como parte del Proyecto SICVECA. (JDPV-563-Acd-244-2017-Art-9.)
- Se aprueba el Plan de implementación propuesto para el marco de gestión de Tecnología de Información, relacionado con el Acuerdo SUGEF 14-17. (JDPV-564-Acd-251-2017-Art-3.)
- Anualmente se dan por conocidos y aprobados los Estados Financieros Auditados y la Carta de Gerencia, correspondientes a Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., elaborados por la Auditoría Externa
- Se instruyó a la Gerencia de Popular Valores para que le solicitara al Despacho Lara Eduarte, S.A, un criterio experto, relacionado con la pretensión del Ministerio de

Informe de Gestión

Hacienda en términos del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, para contar con un criterio técnico sobre la posibilidad de generar una provisión que permita establecer una contingencia para cubrir un eventual cobro de multa e intereses. (JDPV-518-Acd-047-2016-Art-6.)

- Anualmente se conoce y se aprueba el Informe de la Auditoría Externa de Cumplimiento de la Ley 8204.
- Se conoce periódicamente la Matriz de Seguimiento a la Carta de Gerencia Intermedia y final.
- Aprobar el Informe sobre la valoración de riesgos de los servicios brindados por Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A. y solicitado por la SUGEVAL. (JDPV-578-Acd-170-2018-Art-6.)
- Trimestralmente se conoce el Informe de Labores de la Auditoría Interna.
- Se da por conocida la actualización al Plan Estratégico 2013-2016 de la Auditoría Interna, así como la nueva redacción de la misión y la visión. (JDPV-500-Acd-129-Art-12)
- Anualmente se conoce la actualización al Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, la cual incluye una mayor cobertura a las áreas asignadas por riesgo.
- Se da por recibida la copia de los acuerdos Nos. 208 y 209, tomados por esta Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A. mediante los cuales se atendieron las siete recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de la Sociedad y dirigidas a este Órgano Director, durante el 2015. (JDPV-522-Acd-096-2016-Art-10)
- Se dan por conocidos los resultados de los estudios realizados por la auditoría interna y se toman los acuerdos según correspondan.
- Se da por conocida la comunicación remitida por la Junta Directiva Nacional, mediante la cual indica que aprobó el Plan Anual de Trabajo del Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente al año 2018. (JDPV-563-Acd-247-2017-Art-12)
- Periódicamente se reciben presentaciones de actualización sobre entorno económico local e internacional del área de análisis del Puesto.

Informe de Gestión

- Dar por conocida la presentación de la SUGEVAL sobre el nuevo marco de referencia de trabajo Supervisión Basada en Riesgos (SBR). (JDPV-578-Acd-178-2018-Art-5).
- Anualmente, posterior al visto bueno de la Gerencia Corporativa, se conoce y aprueba el proyecto del Presupuesto y el Plan Anual Operativo para el período siguiente, velando por el alineamiento con el Plan Estratégico del Conglomerado.
- Se conoce y analiza anualmente la Metodología para el seguimiento mensual del Plan Anual Operativo.
- Se conocen y aprueban anualmente las propuestas de planes (negocios, tecnología de información y capacitación).
- Mensualmente se conocen los informes financieros (estados financieros) del Puesto de Bolsa, teniendo un comparativo del Puesto con el sector.
- Se conoce la información mensual sobre Recompras.
- Se conoce mensualmente el seguimiento del plan anual operativo y la ejecución del Presupuesto. Y para cada trimestre y semestre se aprueban los informes de seguimiento al PAO y ejecución/liquidación presupuestaria según lo requerido por las Normas técnicas para presupuestos públicos de la CGR.
- Se conocen, analizan y aprueban los ajustes que requiera el plan anual operativo o la planeación estratégica.
- Periódicamente se revisan las proyecciones financieras a partir de los resultados financieros.
- Se conocen, analizan y aprueban las variaciones que requiera el Presupuesto Ordinario, sea esto mediante Modificaciones Presupuestarias o Presupuestos Extraordinarios, según la normativa.
- Se conocen los informes trimestrales sobre las modificaciones presupuestarias realizadas por Popular Valores.

2.5 Principales logros alcanzados.

Dentro de los principales logros alcanzados durante la gestión de esta Junta Directiva, debe mencionarse el importante trabajo que se realizó a nivel de las Juntas Directivas y

Informe de Gestión

administraciones de las entidades del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal durante el 2016, para la elaboración del *Plan Estratégico Corporativo 2017-2020*, labor que debió iniciar con retomar la naturaleza especial del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, los valores, principios, pautas y orientaciones generales, que buscan guiar el accionar del Banco y sus Sociedades, en función del cumplimiento de dicha naturaleza y los objetivos por los cuales fue creado.

Se logró incorporar dentro de la planeación, el concepto de la triple línea base y construir un plan con una visión Conglomerada.

De los acuerdos de la Junta Directiva sobre la planeación estratégica se tienen:

- Se da por recibida la información que la Junta Directiva Nacional, conoció el Informe sobre el Plan Estratégico 2012-2015 de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., con ampliación al 2016. Asimismo se instruyó a la Administración que lo incorporara al Plan Estratégico Corporativo. (JDPV-502-Acd-155-Art-15).
- Dar por conocida la comunicación sobre la aprobación del plan de trabajo y cronograma para la formulación del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPDC) 2017-2020 y la solicitud de ajustarse a ese plan y cronograma para lograr su cumplimiento (JDPV-519-Acd-055-2016-Art-8.)
- Se da por recibida la convocatoria realizada por la Junta Directiva Nacional a reuniones el primer martes de cada mes durante los próximos tres meses, con el propósito de conocer la planificación estratégica 2017-2020. (JDPV-522-Acd-097-2016-Art-11.)
- Se da por conocida la suspensión, por única vez, de la presentación del Informe Trimestral, con corte a marzo del 2016, de Evaluación del Plan Estratégico Corporativo Ampliado al 2016. Acoger la recomendación realizada por la Junta Directiva Nacional, en su condición de Asamblea de Accionistas de esta Sociedad y en ese sentido, suspender, por única vez, la presentación del Informe Trimestral de Evaluación del Plan Estratégico Corporativo Ampliado al 2016 con corte a marzo 2016. (JDPV-522-Acd-098-2016-Art-12.)

Informe de Gestión

- Se da por conocido el acuerdo CPPyJCL-17-ACD-90-2016-Art-2, remitido por la Comisión de Pautas, Políticas y Juntas de Crédito, mediante el cual se informa sobre los productos finales validados del proceso de formulación del Plan Estratégico 2017-2020, en alineamiento y cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Popular y la Pautas y Orientaciones vigentes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras (JDPV-525-Acd-118-2016-Art-2).
- Se da por recibida la comunicación sobre la aprobación por parte de la Junta Directiva Nacional de la propuesta de la Comisión de Pautas, Políticas y Juntas de Crédito Local en el sentido de avanzar con agilidad en la fase de definición de retos estratégicos del Plan Estratégico 2017-2020 del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (JDPV-528-Acd-144-2016-Art-16.)
- Se da por conocida la modificación al cronograma base del proceso de formulación del Plan Estratégico 2017-2020 del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, avalada por la Comisión de Pautas, Políticas y Juntas de Crédito Local. (JDPV-528-Acd-146-2016-Art-18.)
- Se da por conocida la comunicación realizada por la Junta Directiva Nacional sobre la aprobación del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal 2017-2020, Fase 1. (JDPV-529-Acd-151-2016-Art-6.)
- Se da por conocida la aprobación del Informe de Seguimiento del Plan Estratégico 2017-2020 del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (JDPV-563-Acd-243-2017-Art-8.)
- Se da por conocida la comunicación de la Junta Directiva Nacional, mediante la cual indica que se aprobaron los ajustes al Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el periodo 2017-2020. (JDPV-554-Acd-148-2017-Art-12.)

Muy de la mano con el *Plan Estratégico Corporativo 2017-2020*, esta Junta Directiva evidenció como el concepto de *Triple Línea Base* fue interiorizado en el modelo de gestión de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., logrando obtener:

Informe de Gestión

- ✓ La Certificación de Marca País, "*Esencial Costa Rica*", fue obtenida por primera vez en el año 2015 logrando mantenerla al presente año.
- ✓ Desde el 2016 se ha trabajado arduamente para lograr el "*Galardón a la Excelencia Ambiental*", logrando resultados por encima del 95,67% en la medición de la Gestión Ambiental (PGAI), nota equivalente a "Excelente". Estos grandes esfuerzos hicieron que Popular Valores obtuviera dicho galardón tanto para el año 2017 como para para el año 2018.
- ✓ La Certificación de la Carbono Neutralidad fue obtenida el 13 de diciembre de 2017, conforme a las exigencias de la norma nacional INTE 12-01-062016, por la Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).
- ✓ El Galardón "*Bandera azul*" se ha venido trabajando desde el 2017. Fue para junio del presente año que Popular Valores logró obtener este galardón.

También dentro de los logros considerados, están los resultados obtenidos por Popular Valores en las evaluaciones de clima organizacional, donde los mismos se han mantenido por encima del 90%, logrando para el año 2015 una nota de 90%, en el 2016 95% y para el 2017 un nivel de 97%, siendo este último año Popular Valores Puesto de Bolsa la empresa del CFBPDC con la mejor puntuación obtenida.

Durante los años de gestión de esta Junta Directiva, se realizó la aplicación de la encuesta de servicio al cliente, logrando también para esta niveles muy buenos, por encima del 90%, siendo el porcentaje obtenido para el 2017 un 94,22% de satisfacción de nuestros inversionistas en cuanto al servicio brindado por esta institución.

Para esta Junta Directiva ha sido importante, observar niveles de cumplimiento altos en la aplicación de evaluaciones como en el Sistema de Control Interno (SIC) que se ha mantenido en un resultado de Excelente, en la Autoevaluación de BNV con un resultado 98.78% para el 2017, las calificaciones de ambiente organizacional y encuestas de servicio al cliente ambas ya mencionadas, así como los resultados en el Índice de Gestión

Informe de Gestión

Institucional (IGI), cuestionario aplicado por la Contraloría General de la República, en el cual el Puesto ha logrado mejorar del 2014 al 2017 al pasar de un 88.4% a un 92.56%.

2.6 Estado de los proyectos más relevantes.

En el periodo de gestión de esta Junta Directiva se ha velado de forma continua por brindar el mayor seguimiento a todos los aspectos de mejora y cambios que por la naturaleza del negocio han sucedido, buscando emitir las políticas y lineamientos necesarios, así como proveer de los recursos requeridos.

Dentro de los proyectos que actualmente se gestionan en Popular Valores, están:

- La implementación del Marco de gestión de TI, esto a partir del Reglamento General de Gestión de TI, para el cual se tiene un cronograma con cumplimientos anuales con fecha de vencimiento 2022. Para este proyecto, se realizó la contratación conjunta entre Popular SAFI y Popular Valores de una empresa que brinde asesoría, guía e implemente el nuevo reglamento en ambas sociedades. A la fecha se ha trabajado en los primeros once procesos correspondientes al año número uno, y se está en proceso de evaluación de las brechas en los siete procesos del año número dos, labor realizada a lo interno del Puesto y que será validada por la empresa contratada, para continuar con los siguientes procesos. En el mes de setiembre de 2018 estaría iniciando las labores la empresa contratada.
- A nivel de Conglomerado, se está trabajando en la implementación del Modelo gestión de negocios emanado de la Planificación estratégica 2017-2020.
- Se mantiene el trabajo para mantener las certificaciones y galardones obtenidos (Marca país Esencial Costa Rica, Galardón a la Excelencia Ambiental, Certificación Carbono Neutralidad y el Galardón Bandera Azul.)
- También a nivel de Conglomerado, se cumple con los programas y cronogramas referentes a los convenios con el MEP en cuanto a Educación Financiera y gestión ambiental.

Informe de Gestión

Estos serían algunos de los proyectos, que adicional a la gestión propia del Puesto de bolsa se mantienen en proceso.

2.7 Administración de los Recursos Financieros.

Parte primordial de nuestro desempeño como Junta Directiva de Popular Valores fue el tema de seguimiento, análisis y aprobaciones en el ámbito financiero, de lo cual nosotros nos mantuvimos informados e involucrados a partir de los informes financieros mensuales y trimestrales que incluyen el comparativo con la industria, los informes mensuales, trimestrales y semestrales de ejecución presupuestaria, los presupuestos ordinarios, extraordinarios, modificaciones presupuestarias, informes especiales requeridos, entre otros. Se expone a continuación sobre la situación financiera del Puesto.

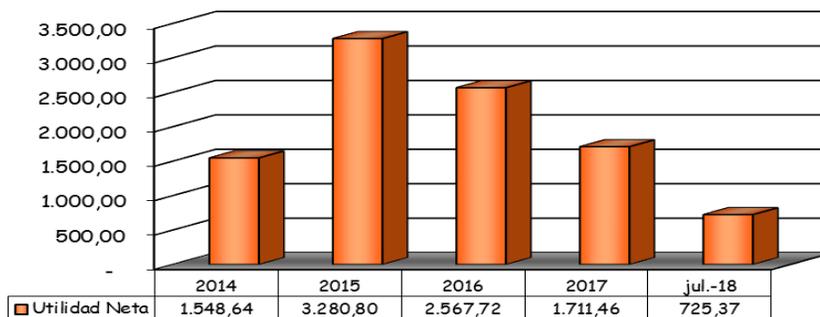
Popular Valores generó para el cierre del año 2017 un nivel de ingresos por la suma de ₡7.671,2 millones, y un nivel de gastos de ₡5.906,8 millones, para una utilidad bruta de ₡1.764,4 millones. La utilidad neta, ascendió a ₡1.711,5 millones³; al cierre del mes de julio de 2018 se tiene un nivel de ingresos de ₡5.078,8 millones, y un nivel de gastos que ascienden a ₡4.352,4 millones con lo cual se tiene una utilidad neta al cierre de julio 2018 de ₡725, 3 millones. En el siguiente gráfico se puede apreciar el nivel de utilidad neta de Popular Valores en los últimos años.

³ Debe indicarse que la utilidad mencionada es neta del aporte del 3% que debe transferirse a la Comisión Nacional de Emergencias (según artículo No.46 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo) y del impuesto sobre la renta; que para el caso del período 2018 el aporte por CNE ascendía a ₡52,9 millones, y no se tenía monto por el impuesto sobre la renta, esto a partir de la aplicación de la metodología definida por el Puesto, dada la estructura de ingresos y gastos exhibida en el período. Utilidad neta antes de la retención de la reserva legal.

Informe de Gestión

Gráfico No.12

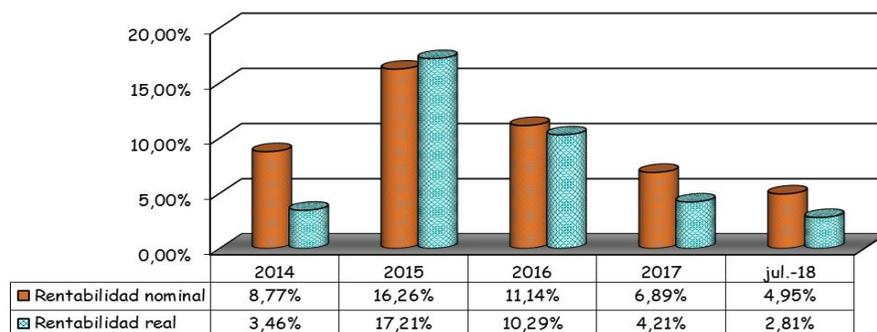
Utilidad Neta de Popular Valores
En millones de colones



Se tiene del gráfico No.12 un histórico de los niveles de utilidad alcanzados por el Puesto, para los cierres de año de los períodos que van del 2014 al cierre de julio de 2018; mientras que en el gráfico siguiente (gráfico No.13) se puede apreciar los niveles de rentabilidad alcanzados para esos períodos, tanto nominales como reales. Para el cálculo de la rentabilidad real se consideró una inflación del 3,68%, 5,13%, -0,81%, 0,77%, 2,57, y 2,08% para los años 2014, 2015, 2016, 2017, y julio 2018 respectivamente.

Gráfico No.13

Rentabilidad sobre el Patrimonio Promedio
(nominal y real)



La rentabilidad alcanzada por Popular Valores para el cierre de período 2017 es de 6,89%, a partir de un patrimonio promedio de ₡24.836,2 millones, mientras que la rentabilidad al



Informe de Gestión

cierre de julio de 2018 es de un 4,95% esto considerando un patrimonio promedio de ¢25.145,88 millones. La rentabilidad se ubica en quinto lugar de los datos mostrados, esto en parte es consecuencia de un patrimonio promedio superior, siendo el patrimonio promedio a julio de 2018 de 1,01 veces el patrimonio del 2017 (patrimonio promedio de ¢25.145,88 millones).

Cuadro No.4

Patrimonio promedio, millones de colones

Patrimonio promedio	2014	2015	2016	2017	jul-18
	17.654,29	20.181,86	23.045,42	24.836,21	25.145,88

Índices Financieros

En el cuadro No.5, se detallan los resultados que ha exhibido a Popular Valores en los indicadores de eficiencia, liquidez, cobertura y rentabilidad con corte a diciembre para los años que van del 2014 al 2017.

Puede observarse en el cuadro, que la liquidez que mantenía Popular Valores al cierre del 2017, medida por el indicador de activo circulante a pasivo circulante, ascendía a un nivel de 1,44 veces, mientras que al cierre de julio de 2018 esta es de 1,41 veces, dato que es igual al promedio de los puestos de bolsa del sector público para el período 2017 y ligeramente superior para al cierre de julio 2018; y que se mantiene en ambos casos dentro de los niveles de los años referidos en el cuadro.



Informe de Gestión

Cuadro No. 5

Indicadores Financieros

INDICE		dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	jul-18
1. Liquidez						
Activo Circ. / Pasivo Circ.	Popular Val	1,46	1,63	1,56	1,44	1,41
	Sector Público	1,46	1,52	1,55	1,44	1,37
2. Eficiencia						
Gasto Total / Ingreso Total	Popular Val	78,96%	67,39%	72,17%	81,55%	85,71%
	Sector Público	81,37%	68,69%	69,07%	75,71%	79,66%
3. Rentabilidad						
Utilidad neta /Patrimonio Promedio	Popular Val	8,77%	16,26%	11,14%	6,89%	4,95%
	Sector Público	8,66%	17,26%	13,61%	10,30%	8,25%
4. Cobertura						
Pasivo Total /Patrimonio	Popular Val	2,06	1,57	1,72	2,17	2,29
	Sector Público	2,05	1,92	1,79	2,20	2,55

Para el indicador de rentabilidad, como se indicaba en párrafos atrás, se tiene que el mismo asciende al cierre del período 2017 a 6,89% y al cierre de julio de 2018 es de 4,95%, mientras que la rentabilidad promedio del sector de puestos públicos ascendió a 10,30% y 8,25% para 2017 y julio 2018 respectivamente.

Como puede evidenciarse con respecto al período anterior, tanto a nivel de Popular Valores como del promedio de los puestos del sector de público se muestran una reducción en los resultados de 2017 y lo que va del 2018 con respecto al períodos anteriores; disminución que ya, se experimentaba para el período 2016, esto debido a que para el período 2017 continúa la estabilidad de tasas de interés y leve expectativa al alza de las mismas que dio inicio en el segundo semestre del 2016, situación que generó durante el 2017 reducidas oportunidades de realización de ganancias de capital con las implicaciones correspondientes en gestión de los portafolios.

Informe de Gestión

Como se indicará, con respecto a la rentabilidad promedio obtenida por el sector de puestos públicos, se tiene que la rentabilidad alcanzada por Popular Valores está por debajo del promedio. En valores absolutos, se tiene del cuadro No.6, que Popular Valores fue el tercer puesto del sector de puestos públicos en cuanto a utilidades netas generadas. Se tiene del cuadro indicado que los cuatro puestos de bolsa del sector de puestos públicos muestran para el 2017 una reducción de las utilidades con respecto al período anterior, siendo el puesto de bolsa del BCR el que exhibe la menor disminución.

Cuadro No. 6

Sector de Puestos Públicos

Niveles de utilidad (millones de colones)

Puesto de Bolsa	2016	2017	jul-18
BCR	2.935	2.780	1.304
INS	3.656	2.695	1.467
POPULAR	2.568	1.711	725
BN	2.423	1.659	719

Para el indicador de eficiencia (cuadro No.5), calculado este como gastos totales sobre ingresos totales, se tiene que los gastos totales acumulados del año 2017 de Popular Valores representaron un 81,55% de los ingresos totales acumulados para dicho período mientras que al cierre de julio de 2018 este indicador mostraba un 85,71%; al respecto el resultado promedio del sector de puestos públicos para ambos periodos fue de un 75,71% y 79,66 al 2017 y al cierre de julio 2018 respectivamente. Con respecto a los resultados presentados en el cuadro de indicadores, se tiene que el resultado del período 2017 es el más alto, esto debido en parte a la menor generación de ingresos por ganancias de capital en este período, ingresos que no tienen un gasto asociado directamente y favorecen los niveles de eficiencia en períodos anteriores.

En cuanto al índice de cobertura, pasivo total sobre patrimonio, Popular Valores muestra al cierre del 2017 un resultado de 2,17 veces, muy similar al dato exhibido por los puestos del sector público (2.20 veces), para el caso de julio de 2018 Popular Valores muestra (2,29 veces), y los puestos del sector público (2,55 veces), resultados que presentan los mayores

Informe de Gestión

niveles de los periodos mostrados. En el caso de Popular Valores el resultado responde a la estrategia seguida, el incremento de la cartera propia financiada por recompras para generar ingresos financieros y el margen financiero correspondiente; esto dadas las limitaciones para gestionar las carteras de clientes y generar ingresos operativos y por ganancias de capital.

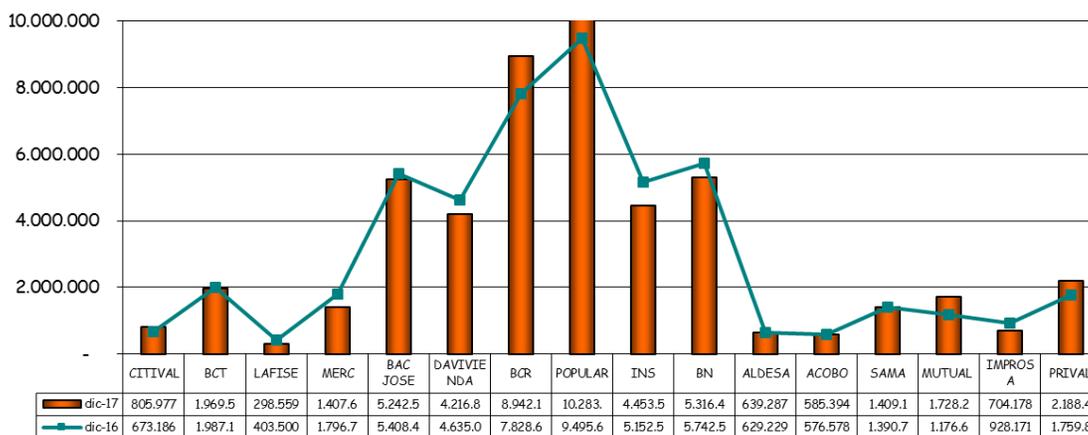
Volumen transado

Con respecto al volumen transado, se tiene que para el año 2017 Popular Valores se mantiene como el primer puesto de bolsa en cuanto a volumen transado en el mercado secundario en la Bolsa Nacional de Valores⁴, logrando un volumen de ₡10.283,46 miles de millones, considerando éste operaciones en colones y dólares; un 8,3% por encima del volumen transado en el 2016. El puesto de bolsa que le sigue con el segundo lugar es BCR Valores, con ₡8.942,12 miles de millones.

Gráfico No.14

Volumen transado en el Mercado Secundario

Al cierre de diciembre de cada periodo
En Millones de colones



Para el período 2018, Popular Valores continúan siendo el número uno en volumen transado, se tiene a continuación el detalle mensual del volumen transado en el mercado

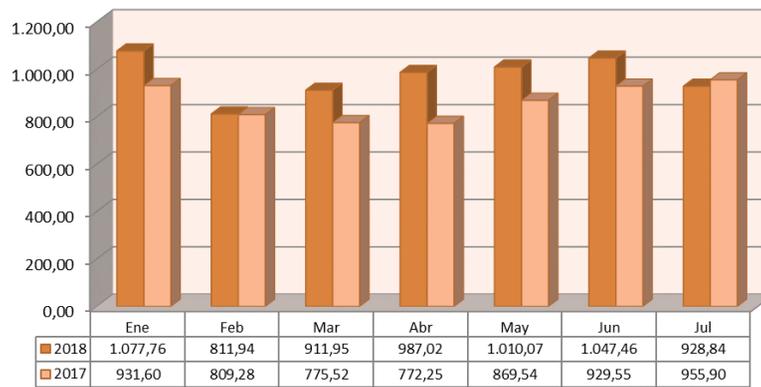
⁴ La participación de Popular Valores dentro del mercado fue del 20,5%, considerando para esto el volumen transado en el mercado secundario durante el 2017.

Informe de Gestión

secundario, considerando compras y ventas, en dólares y colones, y comparando los datos al cierre de julio de 2018 con los datos de enero a julio de 2017. Puede evidenciarse en este gráfico, que durante los ocho meses del año (de enero a julio) el volumen transado en el período 2018 superó el exhibido en el 2017 la mayoría de los meses; solo el mes de julio presenta los volúmenes transados por debajo de los alcanzados en el período anterior.

Gráfico No.15

Volumen transado de Popular Valores por mes
En miles de millones de colones

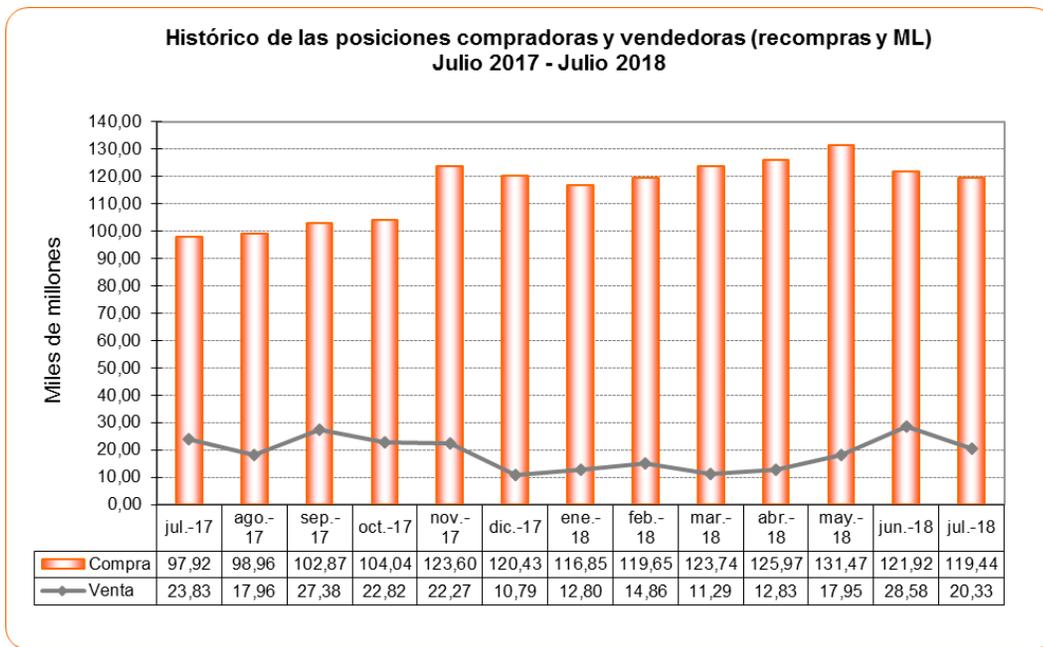


Recompras

En el gráfico No.13, se detalla la evolución de las recompras (incluyendo mercado de liquidez) para Popular Valores, segregada por posición compradora y posición vendedora, para el período que va de julio 2017 a julio 2018. Se evidencia en el gráfico, que durante el 2017 y los meses del 2018 la posición compradora a plazo predominó, tal que las compras fueron superiores a las ventas en la totalidad de los meses mostrados, implicando esto una mayor dependencia del mercado para la renovación de las recompras.

Informe de Gestión

Gráfico No.16



Conclusión

De los datos expuestos, debe indicarse que a partir del segundo semestre del 2017, y durante los primeros meses del 2018, los resultados obtenidos por Popular Valores se han visto disminuidos, consecuencia de la tendencia al alza de las tasas de interés que se ha experimentado, y su efecto en los precios de los títulos a la baja, situación que ha limitado la gestión de la cartera propia y la de los clientes.

De los análisis presentados por la Administración, conocidos y discutidos a nivel de la Junta Directiva, se tiene que la situación del Puesto no es aislada, y que responde a un entorno financiero, no obstante, ha sido una de las labores de esta Junta Directiva solicitar a la Administración mantener constante seguimiento al desempeño del puesto y la posibilidad de valorar negocios a nivel del Conglomerado (modelo de gestión de negocios), así como mantener seguimiento a la estructura de costos.

Pese al escenario expuesto, se han evidenciado los esfuerzos de la Administración para aprovechar las oportunidades de inversión que se presentaron durante el período, logrando mantenerse dentro de los primeros lugares de la industria en utilidad neta para el período,

Informe de Gestión

sin dejar de lado las actividades requeridas para fortalecer los controles internos necesarios para mantener minimizados los riesgos inherentes de su operación, así como atender los requerimientos de la nueva normativa generada para el sector financiero bursátil, que desde el segundo semestre de 2016 ha absorbido parte de los esfuerzos, tiempo y recursos siendo esta normativa la mencionada en párrafos anteriores, el Reglamento de Intermediación y Actividades Complementarias (RIAC), Reglamento de Custodia, Reglamento de Gobierno Corporativo y Reglamento General de Gestión en Tecnologías de Información.

2.8 Sugerencias para la buena marcha de la institución.

Como miembro activo de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A en el plazo de los últimos cuatro años, considero importante sugerir para la saludable marcha del negocio, continuar con el seguimiento a los diversos temas que esta Sociedad demanda, en especial a los cumplimientos y actualizaciones de la normativa tanto interna como externa, los procesos judiciales que mantiene, así como las provisiones correspondientes, el traslado de cargos de Tributación y el accionar ante la aprobación o no de la reforma fiscal.

2.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.

Es importante resaltar la importancia que tiene el abordaje del tema conglomerado y redoblar los esfuerzos para aprovechar las ventajas de un grupo financiero consolidado y tener una visión de una sola institución.

Por otro lado, resulta fundamental que el Puesto valore la pertinencia de sus gastos operativos y de los aumentos salariales en momentos de crisis económica nacional y del impase en los negocios bursátiles. Buscar la mayor eficiencia a menor costo.

Por último resaltar la contribución del Puesto de Bolsa Popular Valores a rentabilidad y por ende a la inversión social de nuestro país, instamos a mantener la institución en los puestos de vanguardia del negocio.

Felicidades a la Gerencia General tanto en la persona de su anterior gerencia don Juan Francisco como a doña Mónica y a todo el personal de Popular Valores.

Informe de Gestión

2.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

Durante la gestión desempeñada en la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. no surgió ningún tipo de disposición especial por parte de la Contraloría General de la República.

Durante el período se conocieron, analizaron y aprobaron los presupuestos ordinarios y extraordinarios según correspondía, así como las modificaciones presupuestarias. Se dio seguimiento mensual a la ejecución presupuestaria y el avance del cumplimiento del Plan anual operativa, y de forma trimestral y semestral se conoció y aprobaron los informes de ejecución y cumplimiento del PAO requeridos por la CGR.

Debe indicarse que la última labor al respecto de esta Junta Directiva, fue el análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo para el período 2019, estos mediante los acuerdos JDPV-579-Acd-172-2018-Art-4 y JDPV-578-Acd-184-2018-Art-12 respectivamente.

También relacionado con la CGR, como se comentara párrafos atrás, anualmente se aplica el índice de Gestión Institucional del Sector Público en Popular Valores, donde en este plazo de gestión se pudo notar una importante evolución en dicho indicador.

Cuadro No.8

Periodo	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado	88.4	92.1	92.2	92.56	N/D

Fuente: Elaboración propia, validación de resultados por parte de la Auditoría Interna

El Índice de Gestión Institucional del Sector Público Costarricense (IGI), es un instrumento para compilar información de los avances de las entidades en el establecimiento de medidas con el objetivo de fortificar su gestión, específicamente en las áreas de control interno,

Informe de Gestión

planificación, presupuesto, gestión financiera, servicio al usuario, contratación administrativa, recursos humanos y tecnologías de información.

El IGI crea una clasificación institucional que permite cuantificar no sólo el grado de cumplimiento de esos factores para cada una de las entidades contempladas, sino además generar por parte de la Contraloría General de la República (CGR) una fiscalización puntual de las entidades contempladas y obtener insumos para la toma de decisiones sobre acciones por emprender para propiciar una mejora de la gestión pública.

2.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.

Durante el periodo de gestión como miembro de la Junta Directiva de esta Sociedad, ciertamente se generaron diversas disposiciones o recomendaciones por parte de órganos externos a la institución, que se dieron por conocidos por esta instancia.

Se detalla estado de las recomendaciones al cierre de junio-2018

Matriz de recomendaciones de Órganos Externos.

Corte II trimestre 2018

Documentos	No. Recomendaciones de los informes	Atendidas	En proceso (en plazo)
Junta Directiva Nacional	0	N/A	N/A
AUDITORÍA EXTERNA			
Carta de Gerencia a diciembre 2017 ^{1/}	2	1	1
Informe de Tecnología de Información 2017 ^{2/}	2	1	1
BOLSA NACIONAL DE VALORES	0	N/A	N/A
SUGEVAL	0	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A

Informe de Gestión

1/ Con fecha 16 de febrero de 2018, el Despacho Crowe Horwath remitió la Carta de Gerencia del período 2017, con corte diciembre 2017. En esta se generaron dos recomendaciones, una referente a la implementación del reglamento de gobierno corporativo, implementación que se está atendiendo de forma corporativa, considerando los lineamientos, planes y plazos aprobados por la Junta Directiva Nacional mediante el acuerdo JDN-5522Acd-934-2017-Art-15 tomado el 19/12/2017; y la segunda recomendación dirigida a la Auditoría Interna solicitando reforzar las actividades para el cumplimiento del plan de trabajo. Al cierre de junio 2018, la recomendación a la Auditoría interna se encontraba atendida, quedando en proceso y plazo la relacionada al Reglamento de gobierno corporativo que se está trabajando a nivel de Conglomerado.

2/ Con fecha 31 de enero de 2018, el Despacho Crowe Horwath entregó el Informe referente al Sistema de Tecnología de Información, con corte al 31 de diciembre del 2017. De acuerdo con dicho informe, se evaluaron 5 procesos (Gestión de tecnologías de información, Gestión de las prácticas de seguridad de la información, Gestión de los sistemas de información y Gestión de la continuidad de negocio y TI); de la revisión se tuvieron 2 oportunidades de mejora, una referente a fortalecer el cronograma de trabajo para la implementación del acuerdo SUGEF 14-17 y otra sobre el fortalecimiento del gobierno corporativo, monitoreo y rendición de cuentas. La primera de estas se consideraba atendida desde el I trimestre del 2018 al contar con cronogramas, análisis de brechas, evidencia en documentos y actas de reglamentos entre otros; y la segunda al cierre del II trimestre se mantenía en proceso y plazo.

Una de las fuentes de información externa para la evaluación del Puesto ha sido la Auditoría externa, de la cual se han recibido los estados financieros auditados y las cartas de gerencia anuales e intermedias financieras en los diferentes años, así como los informes de Tecnología de información y la Ley 8204. Debe indicarse al respecto, que se ha manteniendo en el período la opinión limpia de los auditores externos.

De los acuerdos relacionados con los órganos externos durante el período se tienen:

Informe de Gestión

- Se dan por conocidos y aprobados los Estados Financieros Auditados y la Carta de Gerencia anuales, correspondientes a Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., los cuales fueron elaborados por la Auditoría Externa Despacho Lara Eduarte, S.A. (JDPV-518-Acd-041-2016-Art-6)
- Se instruyó a la Gerencia de Popular Valores para que le solicitara al Despacho Lara Eduarte, S.A, un criterio experto, relacionado con la pretensión del Ministerio de Hacienda en términos del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, para contar con un criterio técnico sobre la posibilidad de generar una provisión que permita establecer una contingencia para cubrir un eventual cobro de multa e intereses. (JDPV-518-Acd-047-2016-Art-6.)
- Se dan por conocidos y aprobados los Informes de la Auditoría Externa, anuales sobre el cumplimiento de la Ley 8204 en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Se dan por conocidos y aprobados los Informes de la Auditoría Externa, anuales sobre el Sistema de tecnología de información en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

2.12 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.

De la Auditoría Interna como asesora directa de la Junta Directiva de esta sociedad, se han conocido y aprobado sus planes de trabajo, informes elaborados y las recomendaciones emitidas, así como el seguimiento de las mismas a partir de los informes trimestrales de labores.

De la información al cierre del II trimestre del 2018, solamente se tenían recomendaciones de la Auditoría interna en proceso para un informe (PVAI-041-2018), emitido el 6 de abril del 2018, que generó 12 recomendaciones, de las cuales al cierre de junio 2018 tres estaban cumplidas, dos en proceso de validación por la Auditoría interna y siete en proceso y en plazo.

Informe de Gestión

Se listan a continuación algunos de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva con respecto a la gestión de la Auditoría:

- Conocimiento de los informes de labores anuales de la Auditoría interna
- Se da por conocida la actualización al Plan Estratégico 2013-2016 de la Auditoría Interna, así como la nueva redacción de la misión y la visión. (JDPV-500-Acd-129-Art-12.)
- Se conoce anualmente los Planes de Trabajo de la Auditoría Interna y las actualizaciones según corresponda.
- Se conoce acerca de la atención de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de la Sociedad en los casos que corresponda.
- Se conocen los resultados de los estudios realizados por la Auditoría Interna y las recomendaciones generadas.
- Se da por conocida la información remitida por el Lic. Carlos Cortés Hernández, Auditor Interno de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A., sobre la estandarización de la presentación de informes trimestrales y final de gestión (anual) de las auditorías internas del Conglomerado. (JDPV-533-Acd-202-2016-Art-9.)
- Se da por conocida la comunicación remitida por la Junta Directiva Nacional, mediante la cual indica que aprobó el Plan Anual de Trabajo del Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente al año 2018. (JDPV-563-Acd-247-2017-Art-12.)

Finalmente, es importante mencionar que en el transcurso de estos cuatro años, desempeñando la función de Secretario de la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, puedo indicar que esta Institución cuenta con personal altamente comprometido y enfocado en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.



Informe de Gestión

Quedando a la disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

Jimmy Güell Delgado

Secretario

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.